GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente"
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO MULTIPLE Nº 020 - 2017- GRAP/12/GRRNGMA/

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - APURIMAC
MESA DE CONTROL
27 JUN 2017
REG. Nº 06191
FOLIO 9
HORA 11:10 a.m.

Señor:
Mag. Richar Hurtado Nuñez
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE APURÍMAC-DREA

ASUNTO : **REMITO BASES DEL I° CONCURSO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL 2017 Y SE CONVOCA A PARTICIPAR A LA TERCERA REUNION DEL CORCyTEC.**

FECHA : Abancay. 26 de Junio del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacerle llegar los cordiales saludos a nombre de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a la vez remitirle las bases del **I° CONCURSO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL 2017,** para su publicación y difusión, a la vez convocarle a la Tercera Reunión del CORCyTEC como integrante activo según **Resolución Ejecutiva Regional N° 736.2012.GR.APURIMAC/PR.** La agenda será la elección de los jurados para la evaluación de las propuestas de proyectos de investigación. El cual se llevara a cabo el:

Fecha : Miércoles, 05 de Julio del 2017
Lugar ; Auditorio Regional Micaela Bastidas, 2do piso del Gobierno Regional de Apurimac
Hora : 10:00 a.m.

Esperando su predisposición y asistencia, sin otro particular, hallo propia la oportunidad para expresar mi mayor deferencia personal.

Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Francisco E. Medina Castro
GERENTE REGIONAL

C.c.
Archivo

5. PÚBLICO OBJETIVO O PARTICIPANTES

Este concurso está dirigido a estudiantes del último año académico (9 - 10 semestre) y egresados de las universidades de la Región Apurimac.

6. ELEGIBILIDAD

Serán elegibles las postulaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- El postulante debe ser peruano con residencia en la Región Apurimac.
- Estudiantes que cursan el último año de pregrado (9no y 10mo semestre) y egresados.
- Asistir a la charla informativa para elaborar el proyecto de investigación según las fechas establecidas.
- Contar con la opinión favorable del asesor de tesis.
- Contar con la Resolución de Facultad correspondiente.(regularizable)
- Tratar de un tema alusivo al desarrollo forestal y que esté alineado a las líneas de investigación de la presente base.
- No se aceptarán presentaciones de trabajos ya publicados o archivados en bibliotecas. debiendo ser el proyecto de investigación y trabajo final autoría exclusiva de (los) postulante.

7. FINANCIAMIENTO.

Se financiarán 4 proyectos de investigación por un monto no mayor de S/ 4.000.00 (cuatro mil con 00/100 soles) cada uno (puede ser menor según requerimiento de presupuesto).

8. DURACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.

El financiamiento cubre un periodo máximo de 6 meses a partir de la suscripción del Acta de Compromiso entre el responsable de la investigación seleccionada y el Gobierno Regional de Apurimac.

9. ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL

La atención económica para la ejecución del proyecto de investigación se realizará de la siguiente manera:

- El incentivo para la investigación se acreditará mediante una Resolución Gerencial.
- De acuerdo a los requerimientos de insumos materiales y gastos de gestión de trabajo de investigación se efectuará el desembolso del incentivo económico hasta el tope del incentivo asignado.
- De ser necesario algún equipo, herramienta o insumo específico, este será considerado en el proyecto de Tesis y será parte del presupuesto aprobado.
- Al finalizar el proyecto en un plazo no mayor a 15 días se presentará el Informe Final de Resultados.

1° CONCURSO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL 2017

BASES DEL CONCURSO

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Apurímac en el marco del Programa Bosques Manejados que contempla el Proyecto "**Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en 20 Microcuencas y 4 Sub cuencas del Departamento de Apurímac**" tiene como finalidad promover la investigación ambiental orientando al fortalecimiento de la capacidad profesional; en tal sentido, pone a disposición del Público en General las bases para el concurso de financiamiento de proyectos de investigación de Pre - grado y Post - grado.

2. BASES

Este es el documento oficial del concurso que contiene el propósito, los requisitos de postulación, los criterios de evaluación, así como los compromisos que los postulantes asumirán en caso resulten seleccionados. Las bases constituyen para las partes (postulantes, seleccionados y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente) un documento de cumplimiento obligatorio que rige para todo efecto legal.

3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Formar el aspecto analítico y crítico de los estudiantes de pregrado de las universidades de nuestra Región con la finalidad de aplicar los conocimientos obtenidos para la elaboración del trabajo de investigación (tesis) y obtener su título profesional. De igual forma, para promover y fomentar la investigación forestal.

Contribuir con el desarrollo personal y profesional de la comunidad académica local a través del auspicio de fondos para investigación.

Cubrir la brecha de información de la Agenda de Investigación Regional generando información relevante para la gestión del desarrollo forestal a través de la promoción de iniciativas de investigación en el ámbito de ejecución del PROGRAMA BOSQUES MANEJADOS.

4. BENEFICIARIOS

El Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 04 SUB CUENCAS DE LA REGION APURIMAC"** a través de su componente Fomento de la Innovación Tecnológica Forestal de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, beneficiará a la comunidad académica de las universidades del ámbito de la región Apurímac.

14. TEMAS PRIORITARIOS DE INVESTIGACION (AGENDA DE INVESTIGACIÓN DE LA REGIÓN APURIMAC)

COMPONENTE 1: DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
	INVESTIGACIÓN BÁSICA	INVESTIGACIÓN APLICADA
BIODIVERSIDAD	- Investigación, determinación y categorización de especies amenazadas de flora y fauna silvestre (guanaco, vicuña, entre otras). - Identificación de ecosistemas frágiles y claves para el desarrollo e identificación de especies indicadoras del bienestar de los ecosistemas. - Inventario de entomofauna (biocontroladores, entomopatógenos). - Estado de conservación de especies de flora y fauna silvestre (especies amenazadas y de interés regional.	- Priorización de áreas de conservación de la biodiversidad. - Valorización de servicios ecosistémicos (SE) y aplicación de mecanismos de retribución por SE. - Evaluación de eficiencia en el uso de biocidas y biocontroladores en la producción agropecuaria. - Desarrollo de métodos de reproducción y de propagación de especies de flora y fauna silvestre para la articulación al mercado o reintroducción en zonas amenazadas y degradadas.
AGROBIODIVERSIDAD	- Inventario y evaluación de recursos genéticos de cultivos importantes nativos y parientes silvestres de la región. - Realización de inventarios y evaluación de plagas de especies cultivadas y alternativas de control. - Recuperación de conocimientos tradicionales para el aprovechamiento de los recursos genéticos. - Determinación de zonas de agro diversidad	- Desarrollo y adaptación de alternativas tecnologías en sistemas agrícolas, pecuarios y forestales para el manejo integrado de cultivos orgánicos. - Desarrollo y evaluación de tecnologías limpias para el aprovechamiento de recursos naturales en agricultura orgánica, ecológica y agroforestería. - Desarrollo y evaluación de técnicas de conservación de semillas y conservación insitu de la agrodiversidad. - Evaluación comparativa de la producción y productividad de las variedades de productos principales en la región. - Evaluación de la pérdida de la agrobiodiversidad como consecuencia del cambio climático y sus impactos en la seguridad alimentaria.

10. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

El postulante deberá entregar de manera obligatoria los siguientes documentos dirigidos a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente

Estos deben contener:

a) Solicitud de participación al concurso (Anexo 01)
b) Ficha de inscripción al concurso debidamente llenada (Anexo 02).
c) Copia de DNI (Anexo 03)
d) Declaración Jurada de cumplimiento de elegibilidad (Anexo 04).
e) Presentar el proyecto de Investigación en formato impreso, en sobre manila, (04 ejemplares) debidamente firmadas en cada página por el investigador, y en medio magnético (CD-ROM)
f) Informe de opinión favorable del asesor de tesis
g) Resolución de Facultad de aprobación del proyecto (regularizable).
h) Carta de presentación del asesor de tesis (Anexo 05).
i) Constancia de créditos cursados para los postulantes que se encuentren estudiando.(sea el caso)
j) Constancia de egresado (de ser el caso).

11. PROCESO DE POSTULACIÓN

El postulante y el asesor de tesis deberán presentar los documentos requeridos por el punto DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN ante la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.

12. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de la convocatoria	26-06-2017
02	Charla informativa	28-06-2017
03	Presentación de Proyectos de Tesis (cumplir orden del item 8)	03-07-2017 al 13-07-2017
04	Evaluación y Selección de Proyectos de Tesis	14-07-2017 al 18-07-2017
05	Publicación de Resultados	19-07-2017
06	Firma del Acta de Compromiso entre el Auspiciador y los Beneficiarios.	20-07-2017 al 25-07-2017

13. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Las consultas sobre el contenido de las bases, resultados de la convocatoria y otros deberán dirigirse a los siguientes correos.

- wagnerhuari@yahoo.es
- miriam_nml@hotmail.com

Con el asunto: **Concurso de Investigación e Innovación Forestal.**

COMPONENTE 3: RECURSOS HIDRICOS Y CUENCAS		
ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
	INVESTIGACIÓN BÁSICA	INVESTIGACIÓN APLICADA
RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS	- Balance hídrico de las cuencas, subcuencas y microcuencas de la región. - Nivel organizativo e institucional y necesidades de organismos de cuencas y organizaciones de regantes de la región. - Situación (estado de conservación) de las cabeceras de cuenca para infiltración de agua. - Capacidad de infiltración y almacenamiento de agua de diferentes tipos de cobertura vegetal. - Almacenamiento y stock de agua en los glaciares de la región. - Estado de conservación de las cuencas hidrográficas. - Estrategias de planificación y gestión de recursos y gestión de recursos naturales por cuencas hidrográficas. - Tasa de erosión y desertificación por efectos climáticos y uso del suelo de las cuencas en la región. - Caracterización de conflictos por el agua. - Eficiencia de uso de agua en sistema de consumo humano y producción. - Revaloración de conocimientos, saberes, tecnologías y prácticas ancestrales que aporten a la gestión del agua.	- Efectos socioeconómicos del monitoreo participativo de recursos hídricos en los sistemas de consumo de agua y con fines de riego. - Desarrollo de tecnologías de siembra y cosecha de agua para el afianzamiento hídrico basado en el conocimiento tradicional. - Evaluación del costo. - beneficio de actividades de siembra y cosecha de agua en cabecera de cuenca. - Posibilidades de implementación de mecanismos de pago por servicios ecosistemicos hídricos en ámbitos urbanos, rurales y de desarrollo minero- Posibilidades de implementación de incentivos económicos para el ahorro del agua. - Identificación de ventajas de erosión evitada por implementación de prácticas de conservación. - Impacto económico de la perdida de suelo en la región. - Valoración de los servicios ecosistemicos de los recursos hídricos de la región. - Evaluación de los beneficios y costos de la implementación de terrazas y andenes. - Capacidad resolutiva de las entidades públicas y actores involucrados en la gestión integral de recursos hídricos - Impactos de la actividad minera en la disponibilidad de agua y el comportamiento hidrogeológico de los acuíferos (producto de las perforaciones).

COMPONENTE 2: BOSQUES Y PRADERAS		
ÁREA TEMÁTICA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
	INVESTIGACIÓN BÁSICA	INVESTIGACIÓN APLICADA
BOSQUES	- Inventario de especies comerciales y potenciales maderables y no maderables. - Caracterización de la biología de especies arbustivas y forestales de importancia ecológica y económica. - Identificación de áreas potenciales para implementar forestaría comunitaria como estrategia ante el cambio climático. - Caracterización región actualizada de distribución de ecosistemas de puna y bosque.	- Evaluación de capacidad de infiltración, siembra de agua de arbustos y árboles nativos y exóticos. - Evaluación de especies forestales y captura de carbón para proyección hacia mercados de carbono. - Respuesta de bosques alterados a procesos de recuperación (reforestación). - Técnicas de propagación de especies nativas. - Técnicas de manejo de bosques nativos en procesos de recuperación. - Evaluación de inserción de proyectos de forestación en los MDL y otros mecanismos de venta de bonos de carbono. - Gestión social de bosques. - Masificación de las áreas con potencial para reforestación y especies potenciales para esas áreas.
PRADERAS(PAJONALES Y HUMEDALES, ALTOANDINOS)	- Evaluación de pastos altoandinos en zonas priorizadas. - Evaluación de especies clave para la conservación de la diversidad biológica en humedales.	- Evaluación de los sistemas de pastoreo y su presión sobre ecosistemas frágiles; impactos en la economía de los pastores en los ecosistemas, desertificación, etc. - Potencial de las praderas en la captura de carbono. - Evaluación de sistemas silvopastoriles y la capacidad de infiltración. - Dinámica del cambio del uso del suelo.
AGROSILVOPASTORIL	- Degradación de suelos del sistema rotativo de cultivos (laymes). - Grado de infiltración, cosecha de agua de pastos, arbustos y árboles en cabeceras de cuenca	- Estudios de manejo de praderas y cabeceras de cuenca como receptoras de agua (cosecha de agua). - Identificación de prácticas agrosilviculturales relevantes para la mitigación y adaptación al cambio climático.

MITIGACIÓN	- Capacidad de captura de gases de efecto invernadero y capacidad de almacenamiento de carbono de los bosques nativos andinos y plantaciones forestales. - Almacenamiento de carbono en los sistemas productivos sostenibles y praderas altoandinas. - Análisis del potencial de mitigación al CC por medidas cambio de uso de suelo disminución de quemas e incendios y cambios en la producción ganadera.	- Desarrollo de nuevos sistemas productivos silvoculturales y agroforestales sostenibles y con capacidad de captura de carbono. - Estudio de potencial de las praderas altoandinas, bosques andinos y sistemas productivos sostenibles para acceder a mercados de carbono. - Evaluación del potencial de recursos naturales renovables para su aprovechamiento como energías alternativas (eólica, solar, geotérmica, hidroeléctrica, biogás y biomasa entre otras). - Ahorro y costos evitados en empresas e instituciones públicas por la implementación de prácticas de ecoeficiencia. Bondades de reducir el desperdicio de recursos (agua, energía, residuos, etc.)

FUENTE: AGENDA DE INVESTIGACIÓN DE LA REGIÓN APURIMAC

15. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

15.1. Proceso de Evaluación y Selección

La Comisión Especial de Evaluación es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la fase de postulación, hasta la publicación de los ganadores del concurso, la comisión especial de evaluación es el CORCYTEC

15.2. Etapas del Proceso de Evaluación y Selección

El proceso de evaluación y selección está compuesto por las siguientes etapas:

- Elegibilidad
  - En esta etapa se revisan las postulaciones recibidas, teniendo en cuenta los criterios del item 8 de la presente bases.
  - Sólo las propuestas que cumplan dichos requisitos son considerados APTAS para continuar con el proceso de evaluación.
- Evaluación
  - La evaluación será realizada por representantes de la CORCyTEC
  - La calificación final de los criterios y sub criterios de los eventos comprende una escala de 0 a 5.

Escala de Calificación					
No Cumple	**Deficiente**	**Regular**	**Buena**	**Muy Buena**	**Excelente**
0	1	2	3	4	5

Puntaje mínimo aprobatorio: 3

COMPONENTE 4: CAMBIO CLIMATICO		
ÁREA TEMÁTICA	LINEA DE INVESTIGACIÓN	
	INVESTIGACIÓN BÁSICA	INVESTIGACIÓN APLICADA
ADAPTACIÓN - RESILENCIA	- Monitoreo climático y predicción climática basadas en información hidrometereología y conocimiento tradicional de las poblaciones locales. - Vulnerabilidad de poblaciones urbanas y rurales ante amenazas de origen climático o hidrometereologico. - Vulnerabilidad hídrica regional ante el cambio climático en las diferentes cuencas de la región y sus efectos en los sistemas productivos. - Vulnerabilidad e impactos del cambio climático sobre el sector salud y los sistemas agropecuarios. - Vulnerabilidad de las poblaciones altoandinas ante los fenómenos de friaje. - Evaluación de los impactos económicos del cambio climático. - Inventario de especies de flora, fauna y ecosistemas amenazados por el cambio climático. - Evaluación de los efectos del cambio en los medios de vida de las personas. - Nuevas plagas, enfermedades y vectores por efecto de cambios en el clima. - Monitoreo hídrico de principales ríos y cuencas de la región. - Evaluación de la desglaciación y sus consecuencias en la disponibilidad de recursos hídricos.	- Alerta temprana frente a amenazas de origen climático (sequías, heladas, deslizamientos). - Sistematización y difusión de saberes ancestrales de manejo de recursos naturales y sistemas productivos. - Tecnologías y sistemas integrales de afianzamiento hídrico con énfasis en cabeceras de cuencas. - Identificación y difusión de cultivos andinos resistentes a cambios climáticos extremos (fundamentalmente resistentes a sequías y heladas). - Desarrollo y transferencia tecnológica para la adaptación en el sector salud, transporte y otros. - Adaptación y mejoramiento participativo de los recursos genéticos frente al cambio climático. - Aplicación o adaptación de tecnología para la generación de biocombustibles, energías renovables y gas metano derivado de rellenos sanitarios. - Desarrollo e implementación de tecnologías de calefacción ante fenómenos de frío extremo o friaje en zonas altoandinas. - Identificación de estrategias locales de adaptación para la seguridad alimentaria frente al cambio climático. - Identificación de oportunidades y ventajas económicas del cambio climático en el sector productivo. - Evaluación costo, beneficio de las medidas de adaptación al cambio climático implementados. - Estudio de las opciones de pago por servicios ecosistémicos (PSE) en el ámbito regional para recurso hídricos bonos de carbono, biodiversidad, etc.

- Datos personales

18. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Una vez suscrito el Acta de Compromiso, se llevará a cabo el proceso de seguimiento y monitoreo que estará a cargo de la CORCyTEC que tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las obligaciones del seleccionado.

19. OBLIGACIONES DEL TESISTA

- Cumplir con los procedimientos establecidos en la Guía de Seguimiento y Monitoreo de la Sección de Evaluación y Monitoreo. de la CORCyTEC.
- Brindar facilidades de información durante el seguimiento.
- Elaborar los documentos de gestión de la tesis: Plan Operativo del Proyecto informe técnico (IT) e informe final de resultados (IFR) de acuerdo a los formatos y plazos establecidos por la CORCyTEC.
- La rendición de gastos del financiamiento otorgado se realizará según lo establece el reglamento de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente
- El cumplimiento del Acta de Compromiso se dará con la conformidad al Informe Final de Resultados dentro del plazo establecido.
- Hacer constar en forma y lugar visible el auspicio económico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente-

20. INCUMPLIMIENTOS

- En caso de una evaluación no satisfactoria (incumplimiento de algún resultado contemplado en el plan operativo del proyecto de tesis) que haya sido informado por la CORCyTEC, no permitirá al tesista acceder a otros financiamientos otorgados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.
- La no presentación del Informe Final de Resultados (IFR) dentro del plazo establecido por la CORCYTEC y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, dará lugar a que el tesista sea declarado no apto en cualquier concurso gestionado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente por los siguientes 5 años.
- En caso de incumplimiento del Acta de Compromiso y las presentes bases, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente se reserva el derecho de iniciar las acciones de recuperación del financiamiento otorgado, siguiendo los procedimientos previstos en su normativa interna y ante las instancias competentes.

21. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso con los seleccionados serán publicados en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.

22. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Después del proceso de evaluación y selección, el Comité evaluador –CORCyTEC (informará a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la etapa de evaluación de los Proyectos de Tesis se tendrán en cuentan los

Criterio	Sub Criterio		%
I. Calidad social - científico - técnica y viabilidad de la tesis	Originalidad y generación de nuevo conocimiento.	5%	50%
	Coherencia entre las herramientas e instrumentos de gestión ambiental.	10%	
	Claridad de la hipótesis y matriz de consistencia.	15%	
	Consistencia de la metodología de investigación propuesta.	10%	
	Coherencia entre Variables dependientes e independiente.	10%	
II. Habilidades de investigación o el potencial para la investigación	Rendimiento académico (En el tercio superior: si / no)	10%	20%
	Participación en otros proyectos de investigación.	5%	
	Participación en redes científicas a nivel regional, nacional e internacional.	5%	
III. Resultados esperados	Difusión y publicaciones previstas con los avances o resultados de la tesis.	15%	15%
IV. Impacto	Análisis del Impacto Social, Ambiental y Económico del proyecto.	15%	15%

17. ACTA DE COMPROMISO

- El Acta de Compromiso se suscribe entre el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el seleccionado.
- El seleccionado deberá suscribir el Acta de Compromiso en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de la comunicación.
- El Acta de Compromiso se sujetará a lo previsto en las presentes bases. Las bases forman parte del Acta de Compromiso
- Antes de la suscripción del Acta de Compromiso, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente de estimarlo conveniente- verificará la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, el respaldo de los documentos correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas.
- En caso de hallar algún incumplimiento, se dejará sin efecto su elección.
- Si el seleccionado renunciara al financiamiento durante este plazo, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente anulará el Acta de Compromiso de financiamiento.
- El seleccionado deberá presentar los siguientes documentos como condición para la suscripción del Acta de Compromiso:
  - Copia del DNI vigente

Anexo 01

Solicito: Participación en el Concurso de Investigación e Innovación Tecnológica Forestal 2017

Blgo:
Francisco Edgardo Medina Castro
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Gobierno Regional de Apurímac

Yo..... identificado con DNI: ..... domiciliado en ..... del Distrito de ....., de la Provincia de ..... Del Departamento de Apurímac (estudiante egresado) de la Universidad.....
.....

Solicito la participación en el Concurso de Investigación – Innovación Tecnológica Forestal – 2017, para ellos adjunto los documentos de postulación según las bases del concurso.

Atentamente:

Firma
Nombres y Apellidos:

Ambiente los resultados del mismo para que tome conocimiento de los beneficiarios.

Los beneficiarios coordinarán directamente con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente aspectos relacionados al acceso a los fondos, gastos y sus respectivas rendiciones.

Los tesistas podrán solicitar una extensión en el plazo para la ejecución de su tesis de manera excepcional. La solicitud deber ser realizada con una anticipación de por lo menos 30 días antes de la fecha del término establecido en su cronograma.

Los tesistas deberán coordinar todas sus actividades en forma anticipada con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente para facilitar el acompañamiento y la supervisión de las mismas.

Los casos no previstos en las presentes bases y que tengan relación con la presente convocatoria serán resueltas por la Subgerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.

23. Anexos

Abancay, Junio del 2017

ANEXO 03

INSERTAR ESCANEO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL TESISTA

Firma
Nombres y Apellidos:

Anexo 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

1. Nombres: _____

2. Apellidos: _____

3. Nº D.N.I.: _____

4. Edad / Sexo Edad: _____ Femenino: ( ) Masculino : ( )

5. Teléfonos Casa:_____ Celular:_____

6. E-mail: _____

7. Domicilio:_____

8. Ubicación Dist: ._____ Prov.:_____ Dpto.: Apurimac ___.

DATOS ACADÉMICOS

9. Universidad de Procedencia:_____

10. Condición: Estudiante: ( ) Egresado: ( )

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

11. Título del Proyecto:

_____

_____

_____

12. Área Temática:_____.

13. Línea de Investigación: _____.

14. Monto que asciende la investigación: _____.

ANEXO 05

CARTA DE PRESENTACION DEL ASESOR DE TESIS

Señor

Francisco Edgardo Medina Castro
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente
Gobierno Regional de Apurimac

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de asesor de tesis para presentar a (nombres y apellidos del tesista).....
.....Alumno/egresado de la carrera/especialidad.....
.....
.....de la Universidad.....
.....
doy mi conformidad al plan de tesis que tiene como titulo:.....
.....
.....

Sin otro particular, quedo de usted. Atentamente.

Abancay, de del 2017

.....
(FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ASESOR DE TESIS)
Nombres y Apellidos:
DNI:
Cargo en la Institución:
Teléfono:
Correo Electrónico:

ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA

Yo..... identificado con documento de identidad N° ..... en mi calidad de solicitante ante la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente Participación en el "Concurso de Investigación e Innovación Tecnológica Forestal 2017", declaro bajo juramento que:

1. Conozco y acepto plenamente las condiciones y declaro cumplir con los criterios de elegibilidad de esta convocatoria y me comprometo a participar activamente en el desarrollo de la propuesta hasta su culminación y cumplir con los compromisos establecidos en las Bases.
2. La información presentada en la propuesta es verídica y asumo la responsabilidad de todo lo manifestado y presentado en este concurso por cofinanciamiento y libero de toda responsabilidad a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, en caso de que se encontrara una deficiencia o inconsistencia en la documentación e información proporcionada a la presente convocatoria
3. La dirección .....es mi domicilio actual y verdadero donde tengo vivencia real, física y permanente.
4. Asimismo manifiesto que, el proyecto de tesis titulado: .... Es original y auténtico y pretende contribuir a la generación de Investigación Tecnológica Forestal de la Región Apurimac y/o del Perú.

De lo contrario me someto a las sanciones establecidas en las bases del concurso, así como a las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso.

En señal de cumplimiento del presente documento.

Firmo en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... de 2017.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GERENCIA REGIONAL RR. NN. Y GMA

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SUB GERENCIA A.N.P. Y L.V.

Firma

Nombres y Apellidos: